

RESOLUCIÓN N° 0634
NEUQUÉN, 05 OCT 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0036/20, N° 0121/21 y su rectificatorio N° 0820/21 y el expediente OE N° 6724-M-2021; y

CONSIDERANDO:


Que mediante el Decreto N° 0121/21 y rectificatorio, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que en el expediente mencionado en el Visto, obra la renuncia, presentada por el señor Oscar Rodolfo CAMPOS, D.N.I. N° 22.287.633, a su designación de planta política, en el cargo de Jefe División Herrería, dependiente de la Dirección de Mantenimiento Espacios Públicos, Edificios y Talleres de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores en la órbita de la Secretaría de Hacienda;

Que en virtud de la fecha de presentación en la mencionada Subsecretaría, se procederá aceptar la misma a partir del 05 de mayo de 2021;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Despacho y Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;


Dña. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0634-21

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:


Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Oscar Rodolfo
----- CAMPOS, D.N.I. N° 22.287.633, a su designación en planta
política, en el cargo de Jefe División Herrería, dependiente de la Dirección de
Mantenimiento Espacios Públicos, Edificios y Talleres de la Subsecretaría de
Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores en la órbita de la
Secretaría de Hacienda, a partir del día 05 de mayo de 2021.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) CAROD
HURTADO**


MARÍA LIDIA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén